



REGISTRO VIRTUAL DE RECLAMO COVISOL S.A.

CÓDIGO DE RECLAMO : 01089

FECHA : 06/04/2020 16:52:16

NOMBRES Y APELLIDOS : Dante Garcia

DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 42953183

RUC : 20605846409

RAZÓN SOCIAL : San Pedro Chanel consultorios médicos

CORREO ELECTRÓNICO : dantenriquegj@gmail.com

DIRECCIÓN : calle.el.alto 799 Sullana

TELÉFONO : 990513752

RECLAMO : Siguen cobrando peaje a pesar que hay una ley que elimina el cobro por estado de emergencia. Las cobradoras usan mascarillas inadecuadas atentando contra la salud pública

INFORMACIÓN LEGAL:

La tramitación de su reclamo se efectuara conforme al Reglamento de Atención y Solución de Reclamos de Usuarios de la Autopista del Sol Tramo Trujillo Sullana, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 067-2011-CD-OSITRAN, siendo que de advertirse la omisión de algún requisito de admisibilidad de acuerdo art. °13 del Reglamento, usted contará con dos días hábiles para su subsanación. En cualquiera de los casos los reclamos serán resueltos en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, sin embargo, previa decisión motivada, dicho plazo podrá extenderse hasta treinta (30) días hábiles en los casos que sean considerados particularmente complejos.
